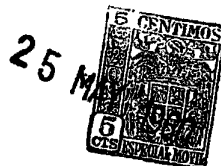


JE.

258587

258587



CERTIFICADO DE ADICION

a favor de

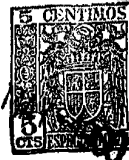
ESTIRAJES BALMES, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, C. Caspe, nº 26,

por:

"Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.804, expedida en 25 de Octubre de 1958, por: "Perfeccionamientos en los mecanismos de estiraje de mechas textiles"

Memoria descriptiva.

La patente principal se refiere a ciertos perfeccionamientos en los mecanismos de estiraje de mechas textiles, que tienen por objeto evitar que durante la

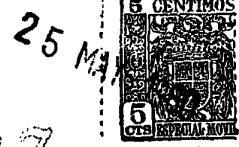


operación de estirado se produzcan acumulaciones de fi-
bras en los órganos o cilindros del mecanismo de estira-
je, y consisten en aplicar a estos cilindros de estiraje
una combinación de dos limpiadores, constituida por un
5 limpiador fijo formado por una regla recubierta de felpa
y dispuesto de tal manera que las fibras que pueda arras-
trar el cilindro estirador, son retenidas por este lim-
piador fijo y se acumulan en el borde del limpiador se-
parado de la mecha, y un limpiador giratorio, el cual va
10 recogiendo continuamente la borra acumulada en el borde
del limpiador fijo, y evita que esta borra pueda mezclar-
se con las fibras de la mecha que se estira.

Con la combinación de estos dos órganos limpia-
dores según la patente principal, se logra evitar por
15 completo la acumulación de fibras en los cilindros de es-
tiraje y que estas fibras acumuladas puedan pasar otra
vez a la mecha, produciendo irregularidades en el hilo,
pero las fibras que se han desprendido de la mecha que-
dan acumuladas en los órganos limpiadores y de cuando en
20 cuando hay que limpiar estos órganos limpiadores y quitar
de ellos las fibras acumuladas.

El presente certificado de adición tiene por ob-
jeto ciertas mejoras en el mecanismo de la patente prin-
cipal, mediante las cuales se logra que las fibras no se
25 adhieran a los órganos limpiadores y por lo tanto no hay
necesidad de limpiar estos órganos limpiadores que pueden
funcionar indefinidamente, sin tenerlos que desmontar ni
limpiar.

Consisten las mejoras de este certificado de
30 adición en sustituir el recubrimiento de felpa que llevan,
según la patente principal, tanto el limpiador fijo como



el limpiador rotativo, por un recubrimiento de piel u otra materia lisa, que no forma pelo ni presenta asperezas. Con este cambio de recubrimiento se logra que los órganos limpiadores no recojan las fibras y se evita la necesidad de limpiar estos órganos limpiadores, que pueden funcionar indefinidamente sin tenerlos que tocar, es decir, que aplicando a estos limpiadores la mejora consistente en recubrirlos de piel u otra materia lisa, no se acumulan las fibras y por lo tanto no hay necesidad de limpiarlos.

Aunque no se ha podido comprobar de un modo absolutamente exacto porque se produce este hecho de que no haya que limpiar los limpiadores, las pruebas efectuadas hacen suponer que la superficie lisa no tiene fácil adherencia para las fibras y como se produce un rozamiento entre el cilindro de estiraje y la superficie del limpiador, este rozamiento contribuye a que no se adhieran las fibras. Parece que las fibras que tienen tendencia a adherirse al cilindro de estiraje, pasan por entre el cilindro de estiraje y el limpiador fijo, sin adherirse a este limpiador fijo y luego son cogidas por el limpiador giratorio y son desviadas dando vuelta al cilindro de estiraje y volviéndose a incorporar a la mecha.

Entre el cilindro de estiraje y el limpiador fijo se produce desde luego un rozamiento y entre el limpiador giratorio y el cilindro de estiraje, también se produce un rozamiento porque el limpiador giratorio se dispone de manera que toque a dos cilindros sucesivos del tren de estiraje, que funcionan a velocidades diferentes, a consecuencia de lo cual el limpiador giratorio

258587



en unos momentos funciona con la velocidad de uno de los cilindros y en otros con la velocidad del otro cilindro, produciéndose así aunque sea de manera intermitente, un rozamiento entre los cilindros de estiraje y el limpiador giratorio que es el que probablemente hace que las fibras se adhieran de nuevo al cilindro de estiraje y se incorporen a la mecha. No solo no se produce acumulación de fibras en los cilindros limpiadores, sino que tampoco se desprenden fibras de la mecha en cantidad apreciable.

10 En el plano adjunto se representa el mecanismo de la patente principal con las mejoras de este certificado de adición, siendo:

15 La figura 1, una sección vertical de la parte posterior del mecanismo de estiraje por un plano paralelo a la dirección de la mecha o cinta de fibras, según la línea I-I de la figura 2.

La figura 2, una vista en planta, suponiendo retirados los cilindros superiores.

20 El mecanismo representado comprende como en la patente principal, un primer par de cilindros, o cilindros posteriores -1-2- y un segundo par de cilindros -3-4-, que pueden estar completados con otro u otros pares de cilindros sucesivos, según el estiraje que se quiera obtener de la mecha o cinta de fibras -10-. Sobre los cilindros -1- y -3- descansa el limpiador fijo -13- y debajo de los cilindros -1- y -3- hay el limpiador giratorio -18-.

25 Según las mejoras objeto de este certificado de adición, tanto el limpiador fijo -13-, como el limpiador giratorio -18- en lugar de estar recubiertos de felpa co-

30

25 MA



258587

mo en la patente principal, están re-cubiertos de piel
 lisa o de otra materia de superficie lisa y que no pre-
 sente adherencia para las fibras. Además el limpiador
 inferior -18-, así como en la patente principal se admi-
 5 tía que podía estar accionado por uno solo de los cilin-
 dros -1- y -3-, según este certificado de adición, es
 necesario que toque simultáneamente a los dos cilindros
 -1- y -3- de manera que sea accionado siguiendo en unos
 momentos la velocidad de uno de estos cilindros y en otros
 10 momentos la velocidad del otro, y efectuando así la lim-
 pieza de los dos cilindros -1- y -3- por efecto del rozam-
 iento que se produce, aunque sea intermitentemente, en-
 tre el limpiador y los cilindros.

Como se ha dicho antes, se supone que el efecto
 15 de limpieza se obtiene por el rozamiento entre el cilin-
 dro -1- y el limpiador fijo -13- y entre el limpiador
 -18- y los cilindros -1- y -3-, pero el hecho comprobado
 es que aplicando los limpiadores con las mejoras de este
 certificado de adición, aunque se hile directamente de
 20 cinta de manuar, no se produce acumulación de las fibras,
 ni sobre los cilindros -1- y -3-, ni tampoco sobre los
 limpiadores -13- y -18-, de manera que el mecanismo pue-
 de funcionar semanas y meses sin que sea necesario des-
 montar estos limpiadores o limpiarlos de otra manera.

25

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

- 1) Mejoras en el objeto de la patente principal, expedida por "Perfeccionamientos en los mecanismos

258587



de estiraje de mechas textiles", que presentan en contacto con uno o varios cilindros u órganos estiradores, un limpiador fijo combinado con un limpiador giratorio; cuyas mejoras consisten en recubrir tanto el limpiador fijo como el limpiador giratorio, de piel u otra materia que presente una superficie lisa, con lo cual se logra que las fibras no se adhieran ni a los cilindros ni a los limpiadores.

2) Mejoras en el objeto de la patente principal, según la reivindicación 1, caracterizadas por accionar el limpiador giratorio por contacto con dos cilindros sucesivos del mecanismo de estiraje que funcionan a diferentes velocidades, de manera que este limpiador giratorio tenga una velocidad variable que corresponde a veces a la de uno de los cilindros y a veces a la del otro y se produzca así un rozamiento entre el limpiador giratorio y los cilindros.

3) Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.804 expedida en 25 de Octubre de 1958, por: "Perfeccionamientos en los mecanismos de estiraje de mechas textiles".

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 25 de Mayo de 1960.

P. A.

25 MAY

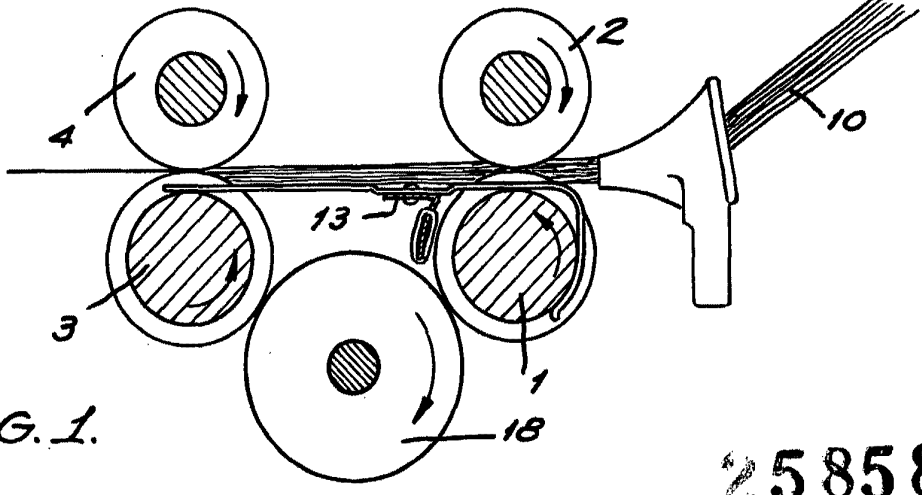


FIG. 1.

258587

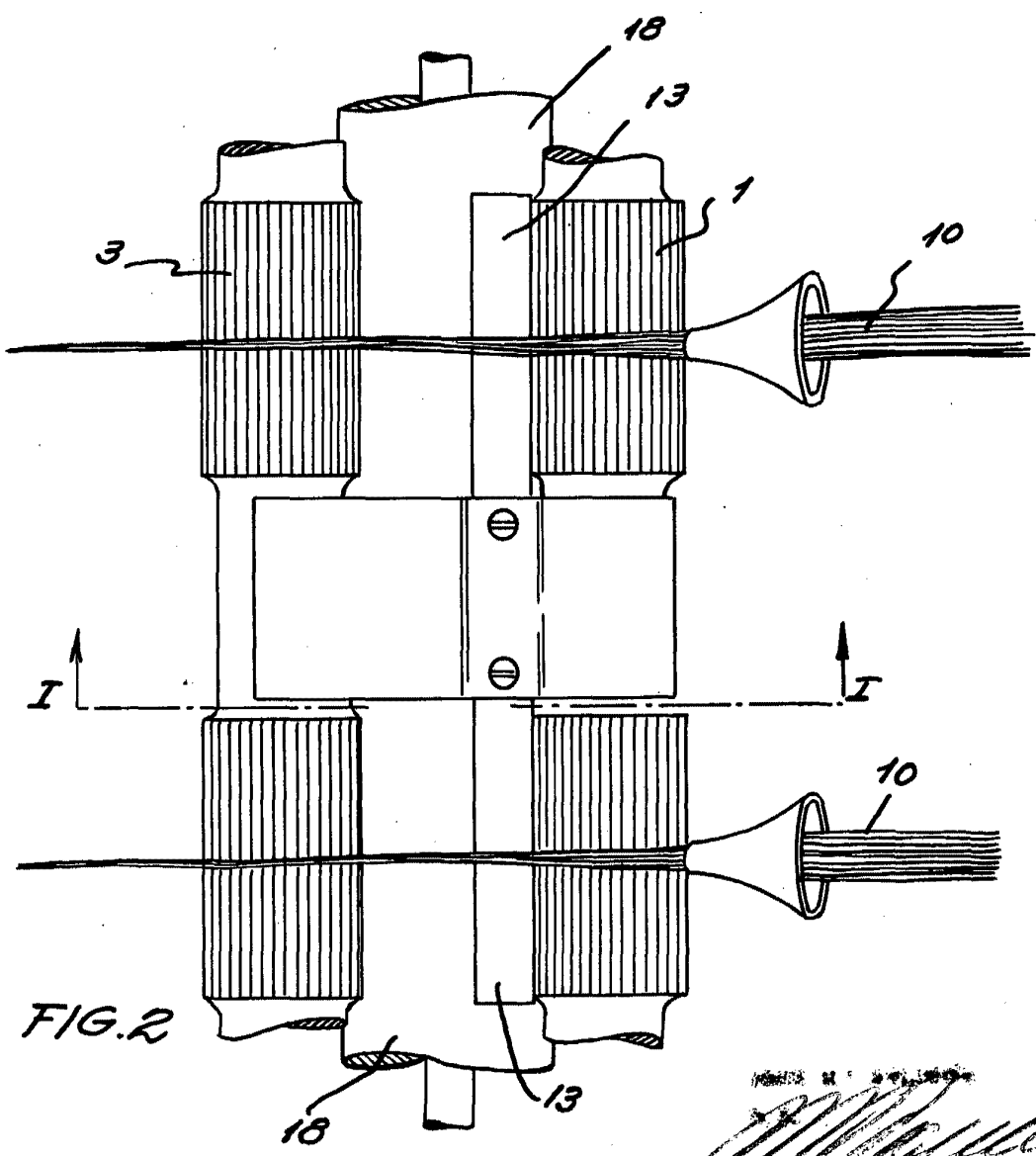


FIG. 2

[Handwritten signature]